I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001486

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 13 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3451/2014; el Ord. N°800/549/2014 de la Dirección de Obras Municipales; los Decretos Exentos N°202/199/2013 N°202/199/2013 y N°202/1251/2013; fotocopia del Acta de Recepción Definitiva de Obras Sin Observaciones, de fecha10 de julio de 2014; del Memorándum N°800/163/2014 de la Dirección de Obras Municipales; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0199/2013, se llamó a Propuesta Pública **"OBRAS COMPLEMENTARIAS LICEO B-69 DR. LUIS VARGAS SALCEDO",** adjudicada al Oferente Pamela Hormazabal Manzano, cedula de identidad N°10.031.696-k mediante Decreto Exento N°202/579/2013.

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1251/2013, se aprobó el Contrato de Servicios denominado **"OBRAS COMPLEMENTARIAS LICEO B-69 DR. LUIS VARGAS SALCEDO"**, suscrito con fecha 09 de mayo de 2013, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS** y doña Pamela Hormazábal Manzano, cédula de identidad N°10.031.696-k.

El Acta de Recepción Definitiva de Obras Sin Observaciones de fecha 10 de julio de 2014.

D E C R E T O:

1. Liquídase el Contrato denominado **"OBRAS COMPLEMENTARIAS LICEO B-69 DR. LUIS VARGAS SALCEDO",** suscrito entre la I. Municipalidad de Cerillos y doña Pamela Hormazábal Manzano, cédula de identidad N°10.031.696-k, sancionado por Decreto Exento N°202/1251/2013, por cuanto la obra se encuentra concluida en todos los procesos técnicos y administrativos sin observaciones, como consta en el Acta de Recepción Definitiva de Obras Sin Observaciones, suscrita con fecha 10 de julio de 2014, por la Comisión respectiva.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001486

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

2. Devuélvase la Boleta de Garantía presentada por el contratista.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

12-8-2014

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde CSJ

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
ITO
Secplan
Contratista
Página Web